



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0012**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de cámaras y accesorios fotográficos**, las cuales serán utilizados por la Dirección de Comunicaciones, según se detalla a continuación:

| Ítem | Cant. | Unidad | Artículos | Características |
|------|-------|--------|----------------|--|
| 1 | 1 | Unidad | Lente Zoom | <ul style="list-style-type: none">• Nikon AF-S Nikkor 200-500mm f/5.6E ED VR Lens.• Montura F/Formato FX• Rango apertura f/5.6 a f/32• Tres (3) elementos de dispersión ultra baja.• Recubrimientos super integrado.• Sistema AF de motor de onda silenciosa.• Reducción de vibraciones con modo deportivo.• Diafragma electromagnético.• Collar de trípode desmontable y giratorio.• Diafragma redondeado de 9 aspas |
| 2 | 1 | Unidad | Lente Zoom | <ul style="list-style-type: none">• Nikon AF-S Nikkor 70-200mm f/2.8E FL ED VR Lens.• Montura F/Formato FX• Rango apertura f/2.8 a f/22• Seis (6) elementos de dispersión extra baja.• Elementos de fluorita y HRI• Recubrimientos de nanocristales y super integrados.• Sistema AF de motor de onda silenciosa.• Reducción de vibraciones con modo deportivo.• Diafragma electromagnético.• Collar de trípode desmontable y giratorio.• Diafragma redondeado de 9 aspas |
| 3 | 1 | Unidad | Lente Variable | <ul style="list-style-type: none">• Nikon AF-S Nikkor 24-70mm f/2.8G ED Lens• Montura F/Formato FX• Rango apertura f/2.8 a f/22• Elementos ASP/ED, AS, ED y HRI• Sistema AF de motor de onda silenciosa.• Estabilizador de imagen VR |

SA

| | | | | |
|---|---|--------|------------------------------------|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Diafragma electromagnético. • Diafragma redondeado de 9 aspas |
| 4 | 1 | Unidad | Lente Fijo | <ul style="list-style-type: none"> • Nikon AF-S Nikkor 50mm f/1.4G Lens • Montura F/Formato FX • Rango apertura f/1.4 a f/16 • Sistema AF de motor de onda silenciosa. • Diafragma redondeado de 9 aspas. |
| 5 | 1 | Unidad | Cámara | <ul style="list-style-type: none"> • Nikon D850 DSLR (sólo cuerpo) • Sensor CMOS de formato FX de 45.7 MP. • Procesador de imagen RCPEED 5 • Pantalla táctil LCD de 3.2" y 2.36 m de puntos. • Grabación video 4K UHD a 30 fps. • AF Multi-CAM 20K de 153 puntos. • ISO nativo 64-25600, extendido 32-102400. • Disparo a 7 fps para 51 fotogramas con AE/AF. • Lapso de tiempo de 8K, modo de digitalizador negativo. • Sensor RGB de 180k píxeles, modo de cambio de enfoque • SnapBridge Bluetooth y WI-FI. |
| 6 | 1 | Unidad | Cámara | <ul style="list-style-type: none"> • Canon EOS 5D Mark IV DSLR (sólo cuerpo) • Sensor CMOS de fotograma completo de 30.4 MP. • Procesador de imagen DIGIC 6+ • Monitor Lcd con pantalla táctil de 3.2" y 1.62 m de puntos. • Video DCI 4K a 30 fps; grabación fija de 8.8 MP. • AF reticular de alta densidad de 61 puntos. • ISO 32000 nativo, ampliado a ISO 102400. • RAW de doble pixel; botón de selección de área AF • Dual pixel CMOS AF y Movie Servo AF • Disparo a 7 fps; Ranuras para tarjetas CF y SD. • GPS integrado y WI-FI con NFC |
| 7 | 1 | Unidad | Battery Grip (extensor de energía) | <ul style="list-style-type: none"> • Agarre extendido para composición vertical. • Capacidad para una batería EN-EL15a y EN-EL18b con cubierta BL-5. • Admite adaptador de CA EP-5B + EH-5c. |

EA

| | | | | |
|----|----|--------|--------------------|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Botón disparador con boqueo de control • Ranura roscada de 1/4"-20 para trípode.* • Para Nikon D850 |
| 8 | 5 | Unidad | Batería recargable | <ul style="list-style-type: none"> • De iones de litio. • 7.0v/2280mah • Carga con MH-25/MH-25^a o EH-7P • Para cámara Nikon D850 |
| 9 | 3 | Unidad | Batería recargable | <ul style="list-style-type: none"> • De iones de litio. • LP-E6/N y LP-E6 compatibles. • Para cámara Canon 5D Mark IV |
| 10 | 1 | Unidad | Flash | <ul style="list-style-type: none"> • Canon TTL numero guía alto (100-141) • Transmisión de radio inalámbrica 2.4 GHz. • Compatible con Canon E-TTL / E-TTL II. • Numero guía 141' a ISO 100 y 105 mm • Rango Zoom 24-105-mm (14 mm con panel) • Inclinación hacia arriba 90g • Gira 150g a la derecha y 180g a la izquierda. • Esfera múltiple, panel de rebote y filtro de color. • Tiempo de reciclaje 0,1-3,5 segundos. • Sincronización de alta velocidad 1ra y 2da cortina. • Función con pilas AA |
| 11 | 1 | Unidad | Flash | <ul style="list-style-type: none"> • SB-500 AF Speedlight. • para cámara Nikon • Iluminación inalámbrica avanzada de control de radio. • Sistema de refrigeración para 100 disparos consecutivos. • Compatible con Nikon i-TTL. • Numero guía 113' a ISO 100 y 35 mm • Rango Zoom 24-200-mm (14 mm con panel) • Inclinación de 7 a 90g • Gira a la derecha y a la izquierda 180g. • Botón de información para acceso rápido a la configuración • Tiempo de reciclaje 1,8-2,6 segundos. • Sincronización lenta, alta velocidad, 1ra y 2da cortina. |
| 12 | 10 | Unidad | Memoria SD128GB | <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad máxima lectura 300MB/s • Velocidad máxima escritura 260MB/s • Velocidad mínima escritura 90MB/s • UHS-II / V90 / U3 / clase 10 • Graba video 8k, 4k y Full HD |

| | | | | |
|----|---|--------|-------------------------|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Capture fotos sin procesar y ráfagas de alta velocidad. • Resistencia a choque, temperatura, rayos x e impermeable. • Interruptor de protección contra escritura incorporado • Descarga del software RescuePRO Deluxe |
| 13 | 6 | Unidad | Disco duro externo | <ul style="list-style-type: none"> • 4 TB • USB 3.2 Gen 2 tipo-c • Velocidad lectura hasta 1050 MB/s • Velocidad escritura hasta 1000 MB/s • Alimentado por bus • Cifrado de hardware AES de 256 bits • Resistencia al agua y al polvo IP55 • Bucle de mosquetón para facilitar el transporte |
| 14 | 6 | Unidad | Protector de memorias | <ul style="list-style-type: none"> • Adaptable a 12 tarjetas SD y 12 microSD • Revestimiento de caucho moldeado • Carcasa exterior de policarbonato. • Broche de cierre • Ojal moldeado • Mosquetón incluido. |
| 15 | 5 | Unidad | Adaptador para tarjetas | <ul style="list-style-type: none"> • Acepta SD/SDHC y MicroSD/ SDHC /SDXC. • Acepta tarjetas MS PRO, MS Duo, MS PRO Duo. • Admite velocidades de tarjetas UHS-I y UHS-II • USB 3.0/3.1 de 1ra. Generación. • Indicador de luz incorporado • Compatible con Windows, Mac, Linux y Chrome |
| 16 | 1 | Unidad | Soporte para cámara | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad carga 44.1 libras • Altura máxima 74" • Longitud cerrada 23.8" • Cinco (5) secciones. • Base panorámica Fluidtech • Calentador de piernas de goma, correa de mano. • Tornillo de 1/4"-20 y 3/8"-16 • Peso 2.2 libras • Cerradura con tapa power-Lock • Secciones de patas en forma de "D" antirrotación |

21



| | | | | |
|----|---|--------|-------------------------|---|
| 17 | 5 | Unidad | Mochila para cámara | <ul style="list-style-type: none"> • Sostiene múltiples cámaras y accesorios. • Almacenamientos acolchados para laptops/tabletas. • Bolsillo oculto para mosaico de seguimiento inalámbrico • Acceso a la cámara superior, lateral y trasera • Correas de esternón gemelas • Bucles compatibles con MOLLE en el exterior • Recubrimiento repelente al agua • Bolsillo para botella de agua o trípode • Cobertor de lluvia reversible • Ver imagen de referencia. |
| 18 | 3 | Unidad | Filtro CPL o polarizado | <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de 77mm • Factor de filtro 2,5x, parada +1,3 • Construcción de vidrio de cuarzo. • Resistente al agua, aceite y arañazos. • Anillo de filtro de latón , lados moleteados. • Estuche de plástico y paño de limpieza |
| 19 | 3 | Unidad | Filtro ND | <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de 77mm • ND, ND4 a ND32 (2 a 5-Stop) • Variable 4 a 32 densidad neutra. • Cero viñetas • Mecanismo de retroalimentación háptica. • Mayor control sobre la configuración de exposición. |
| 20 | 3 | Unidad | Filtro UV | <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de 77mm • Filtro de protección general. • Tecnología Colorcore |

NOTAS:

- 1) Se solicitan marcas y modelos específicos con el objetivo de mantener la afinidad con los equipos existentes en el área de comunicaciones.
- 2) Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica.

Cronograma del concurso

| Actividad | Período de Ejecución |
|--|---|
| Publicación del llamado a concurso | 23 de marzo, 2023 |
| Período para realizar consultas. | Hasta el 28 de marzo, 2023 |
| Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares. | Hasta el 30 de marzo, 2023 |
| Presentación de credenciales y Propuesta Técnica “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”. | Hasta el 3 de abril, 2023, 4:00 P.M. |
| Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”). | El 11 de abril, 2023 |
| Notificación de errores de naturaleza subsanable | El 11 de abril, 2023 |
| Período de subsanación | Hasta el 13 de abril, 2023 |



| | |
|--|---|
| | 3:00 P.M. |
| Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados. | Hasta el 21 de abril, 2023 |
| Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”). | El 25 de abril, 2023 |
| Acto de Adjudicación | 28 de abril, 2023 |
| Notificación de adjudicación | Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación |
| Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento | Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación |

Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118. Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) el día 3 de abril del 2023**, y deben contener lo siguiente:

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente.
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**
 - Descripción y características de los equipos propuestos, imágenes claras (**no brochure, ni catálogo**).
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía.
 - Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTA: Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.



Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía de los artículos.
 - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).

- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los equipos y materiales en el menor tiempo posible.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.



Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

